



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por el *40° Aniversario de la Escuela Especial N°6 “Crecer Juntos”*, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a celebrarse el próximo 30 de octubre de 2025.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto de Resolución el deseo de que este Honorable cuerpo exprese su beneplácito por el *40° Aniversario de la Escuela Especial N°6 "Crecer Juntos"*, ubicada en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el cual se celebrará el próximo 30 de octubre del corriente.

Fundada en 1985, cuenta con una larga trayectoria en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales y es una institución modelo para muchas familias que buscan un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para sus hijos e hijas. Su propuesta dista de los colegios tradicionales para centrarse en un enfoque personalizado y funcional, adaptado a las particularidades de su alumnado.

Por un lado, se orienta a la autonomía y la inclusión social y laboral de sus estudiantes, quienes representan a una población muy diversa y que incluye personas con discapacidad intelectual, visual, motora y retos múltiples, abarcando una franja etaria que va desde la atención temprana (a partir de los 45 días) hasta la formación de jóvenes y adultos en un formato colaborativo con terapeutas externos.

Por otro lado, la propuesta educativa para adolescentes y jóvenes son los talleres de formación integral y laboral, pero no son meramente actividades complementarias, sino que brinda herramientas prácticas para el desenvolvimiento en la vida adulta. Entre estas se mencionan talleres de carpintería y panadería, por ejemplo, donde los y las estudiantes aprenden un oficio a la vez que participan en todo el proceso productivo, inclusive la venta de sus productos en ferias locales.



Esta metodología de "aprender haciendo" tiene un impacto directo en la autoestima y el desarrollo de competencias laborales concretas. Así cuenta con proyectos como el "kiosco saludable", gestionado por los propios alumnos, o las prácticas de manejo de dinero y uso del transporte público, trasladando la educación recibida en el espacio áulico a la vida real ponderando la necesidad de crear independencia. En este sentido, la preparación que ofrece la escuela es una alternativa valiosa a la ruta académica convencional de la secundaria, enfocándose en una inserción efectiva en la comunidad.

La institución también se destaca por su accesibilidad física, contando con entrada apta para sillas de ruedas, un detalle que, aunque debería ser estándar, no siempre se encuentra garantizado y es de vital importancia para la población que atiende. Además, su nombre no oficial, "Crecer Juntos", refleja una filosofía de trabajo colaborativo que parece permear su cultura institucional, buscando siempre la participación activa de las familias en el proceso educativo.

Resulta relevante mencionar que son los padrinos de la escuela, el Concejo Deliberante de la ciudad y la constante y desinteresada ayuda de los vecinos y las vecinas que realizan aportes únicos o regulares según su caso. Gracias a ello, la escuela funciona y avanza en su tarea de eliminar las barreras sociales que existen.

En síntesis, la escuela aporta la parte pedagógica que requiere cada uno de los niños y niñas atendiendo el abordaje particular que requiera su situación dentro de una trayectoria educativa más amplia que garantiza a cada alumno/a un maestro/a integrador/a desde la escuela que, a su vez, trabaja colaborativamente con el maestro/a de sala.



Por todo ello, consideramos que es menester celebrar este aniversario. No solo implica rememorar el camino recorrido, sino también proyectar con esperanza y compromiso los desafíos futuros, reafirmando el valor de la educación pública, gratuita y de calidad como derecho fundamental.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María